

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884 .-: APARTADO

FORMAS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 8 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIÓNES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 18 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos
A particulares: 60 céntimos

CONSEJOS MUNICIPALES

CHAMARTIN DE LA ROSA

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que, a partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se expondrán al público, durante quince días, para oír reclamaciones, las matrículas de arbitrios sobre solares sin edificar, inquilinato, anuncios y escaparates, quioscos, alcantarillado, entrada de carruajes y toldos, miradores y cortinas, correspondientes al año de 1939.

Chamartín de la Rosa, 25 de enero de 1939.—El Administrador de Rentas, Julián Ruiz.

(X.—25)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 4

Martínez Ortega (Juan), guardia de Asalto de la Compañía de Depósitos, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 4, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado bajo el número 204, de 1938.

(B.—2.667)

JUZGADO NUMERO 4

Nieto Rúa (Paulino), domiciliado últimamente en Marqués de Riscal, 10, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 4, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado bajo el número 437, de 1937.

(B.—2.646)

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

ARANJUEZ

Parra Infantes (Esteban), de veinte años de edad, de estado civil soltero, natural de Lictor (Albacete), hijo de Manuel y de Ramona, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, soldado de la 77 Brigada Mixta, contra el que se instruye causa criminal por el delito de desertión, comparecerá ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente, en la plaza de Aranjuez, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y Gaceta de la República.

(B.—79)

ARANJUEZ

González Sánchez (José), de veintisiete años de edad, de estado civil soltero, natural de Cazalla de la Sierra (Sevilla), hijo de José y de Antonia, de profesión campesino, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, soldado de la 77 Brigada Mixta, contra el que se instruye causa criminal por el delito de desertión, comparecerá ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente, en la plaza de Aranjuez, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y Gaceta de la República.

(B.—80)

ARANJUEZ

García Pulgarín (Francisco), de treinta y seis años de edad, casado, hijo de José y de Segundina, natural de Alamis de la Sierra, campesino, cabo de la 77 Brigada Mixta, contra el que se instruye causa criminal por el delito de desertión, y cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y Gaceta de la República.

(B.—71)

ARANJUEZ

Ponce Valle (Pedro), de treinta y ocho años de edad, soltero, hijo de Antonio y de Catalina, minero, natural de Sito de Calaña (Huelva), cuyas demás circunstancias se desconocen, cabo de la 77 Brigada Mixta, contra el que se instruye causa criminal por el delito de desertión, comparecerá, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y Gaceta de la República.

(B.—72)

ARANJUEZ

Romero Peláez (Manuel), natural de Laguardia (Toledo), de veintiocho años de edad, estudiante, hijo de Cristóbal y de Eleuteria, cuyas demás circunstancias se ignoran, soldado de la 77 Brigada Mixta, contra el que se instruye causa criminal por el delito de desertión, comparecerá ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente, en la plaza de Aranjuez, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y Gaceta de la República.

(B.—73)

ARANJUEZ

Garrucho Chía (Francisco), de dieciocho años de edad, soltero, hijo de Manuel y Mercedes, campesino, cuyas demás circunstancias se desconocen, soldado que fué de la 77 Brigada Mixta, contra el que se instruye

causa criminal por el delito de desertión, comparecerá, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en la Gaceta de la República, ante la Delegación del Tribunal Militar, en la plaza de Aranjuez.

(B.—74)

ARANJUEZ

Babot Danca (Andrés), de veinte años de edad, soltero, hijo de José y de Carmen, natural de Tarragona, de profesión Banca y Bolsa, soldado de la 77 Brigada Mixta, contra el que se instruye causa criminal por el delito de desertión, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y Gaceta de la República, ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente, en la plaza de Aranjuez.

(B.—75)

ARANJUEZ

Viezma Vilche (Antonio), de veinticinco años de edad, soltero, hijo de Antonio y de Herminia, natural de Gobernador (Granada), de profesión desconocida, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, soldado de la 77 Brigada Mixta, contra el que se instruye causa criminal por el delito de desertión, comparecerá, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y Gaceta de la República.

(B.—76)

MIRAFLORES DE LA SIERRA

Sánchez Martín (Gregorio), hijo de Juan y de Gregoria, natural de Madrid, vecindado en el mismo, calle de Fernández de los Ríos, 11, de dieciséis años de edad, estado soltero, profesión zapatero, actualmente soldado del Batallón Montaña, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas regulares, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca pequeña, color moreno, sin señas particulares, comparecerá, en el término de diez

días, a partir de la publicación de la presente requisitoria, ante el Juzgado de la II División, en el Tribunal Militar del I Cuerpo de Ejército, sito en Miraflores de la Sierra, para serle notificado el auto de procesamiento y prisión provisional dictado contra él en el expediente número 2.830, que se le sigue por presunto delito de deserción.

(B.—58)

ARANJUEZ

Sánchez Muñoz (Victoriano), de veintinueve años de edad, casado, natural de Hervas (Huelva), hijo de Amado y de Isabel, soldado de la 77 Brigada Mixta, cuyas demás circunstancias se desconocen, comparecerá ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente, en la plaza de Aranjuez, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y *Gaceta de la República*, a contestar a los cargos que se le imputan en la causa seguida por deserción.

(B.—77)

ARANJUEZ

Martínez Zamora (Apolinar), de dieciocho años de edad, soltero, natural de Jaén, de profesión barbero, soldado de la 77 Brigada Mixta, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, contra el que se instruye causa criminal por el delito de deserción, comparecerá, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y *Gaceta de la República*, ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente, en la plaza de Aranjuez.

(B.—78)

ARANJUEZ

Carmona Márquez (Antonio), natural de Puente Genil (Córdoba), de veinticuatro años de edad, de profesión campesino, hijo de Antonio y de Concepción, cuyas demás circunstancias se desconocen, soldado de la 77 Brigada Mixta, comparecerá ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente de la plaza de Aranjuez, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y *Gaceta de la República*, a contestar a los cargos que contra el mismo se formulan en causa que se le instruye por el delito de deserción.

(B.—84)

JUZGADO NUMERO 4

López González (Bernardina), natural de San Martín de Valdeiglesias, de estado casada, profesión sus labores, de cuarenta y nueve años, hija de Fermín y de Dionisia, domiciliada últimamente en la Avenida de la República, número 102, del pueblo de Fuencarral, procesada por lesiones en causa número 82, de 1937, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, Secretaría de don Nicolás Cortés, para ser reducida a prisión decretada en dicha causa, en la cárcel de esta capital, como presa comunicada.

(B.—1.603)

ARANJUEZ

Garro Poveda (Conmemoración), natural de Crevillente (Alicante), de veinte años de edad, perteneciente al reemplazo de 1938, de profesión tejedor, hijo de Manuel y de Josefa, soldado de la 77 Brigada Mixta, contra el que se instruye causa criminal por el delito de deserción, comparecerá, en el término de diez días, ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente del III Cuerpo de Ejército, en la plaza de Aranjuez.

(B.—85)

ARANJUEZ

Gallego Ruiz (Germán), de cincuenta años de edad, de estado civil soltero, natural de Almodóvar del Campo (Ciudad Real), hijo de Jesús y de Baltasar, de profesión metalúrgico, soldado de la 77 Brigada Mixta, cuyas demás circunstancias se desconocen, y contra el que se instruye causa criminal por el delito de deserción, comparecerá ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente, en la plaza de Aranjuez, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente en la *Gaceta de la República* y BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid.

(B.—81)

ARANJUEZ

Fernández Jiménez (Vicente), natural de Crevillente (Valencia), hijo de Vicente y de Pilar, soldado de la 77 Brigada Mixta, cuyas demás circunstancias se desconocen, y contra el que se instruye causa criminal por el delito de deserción, comparecerá, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y *Gaceta de la República*, ante la Delegación del Tribunal Militar, en la plaza de Aranjuez.

(B.—82)

ARANJUEZ

Más Más (Salvador), de veinte años de edad, natural de Crevillente, de profesión oficinista, hijo de Salvador y de Teresa, soldado de la 77 Brigada Mixta, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y contra el que se instruye causa criminal por el delito de deserción, comparecerá ante la Delegación del Tribunal Militar Permanente, en la plaza de Aranjuez, en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente requisitoria en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid y *Gaceta de la República*.

(B.—83)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio Verdú Pascual, para que comparezca ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, 5, planta cuarta, en el término de diez días.

(B.—95)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio Gálvez Monroy, natural de Yepes (Toledo), de oficio herrero, de veintinueve años, y que

prestó sus servicios en la 44 Brigada Mixta, Compañía de Depósitos, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 2.015 que instruyo contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Antonio Ruiz Piña.

(B.—91)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio Landeta Gómez, hijo de Pedro y de Isabel, natural de Val de Gaña (Albacete), de veinticuatro años de edad, labrador, y que prestó sus servicios en la 29 Brigada Mixta, 112 Batallón, 2.ª Compañía, para que comparezca ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa 2.701, que instruyo contra el mismo, por el presunto delito de deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—98)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Antonio Calvo Espada, que prestó servicio en la 5.ª División, Compañía de S. T. E., perteneciente al reemplazo de 1931, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, con el fin de tomarle declaración en la causa número 1.337, que se instruye contra el mismo por presunta deserción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—99)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Barrizo Díaz (Blas), natural de Casal de Escalona (Toledo), avicindado en Chamartín de la Rosa, de cuarenta y siete años, pastor, y que sirvió en el VIII Batallón Etapas, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en el C. R. I. M. número 1, paseo de Ramón y Cajal, número 5, cuarta planta, con el fin de tomarle declaración en la causa número 2.069, que instruyo contra el mismo, por presunta deser-

ción, debiéndose presentar, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente.

(B.—97)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Antonio Moreno Navarro.

(B.—89)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza al soldado Angel Jiménez Ochoa, para que comparezca ante el Delegado instructor del C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, en el término de diez días.

(B.—96)

MADRID

Por la presente se cita y emplaza, por término de diez días, para que comparezca ante el Delegado instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar de la Demarcación Centro, en el C. R. I. M. número 1, sito en el paseo de Ramón y Cajal, número 5, planta cuarta, al soldado Clemente Santos Téllez.

(B.—90)

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Solicitado duplicado de la libreta de imposición número 2.182, a nombre de don Gregorio Sánchez Cano, se anuncia será expedido, anulándose la libreta primitiva, si en el plazo de quince días, desde esta inserción, no hay reclamación en contrario.

Madrid, veintiséis de enero de mil novecientos treinta y nueve.

El Jefe de la Caja,
Juan Fernández

(A.—21)

AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que «La Escuela Automovilística Arenal», establecida en la calle de Arenal, número 23, y trasladada a Alcalá, 164, debido a las circunstancias actuales, cierra provisionalmente sus clases.

La persona que se crea con derecho a reclamar puede hacerlo, en un plazo de quince días, a sus oficinas de Alcalá, 164.

Madrid, veintisiete de enero de mil novecientos treinta y nueve.

(A.—22)

La Administración y venta de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid se hallan instaladas en la calle de Alcalá, número 126, siendo su teléfono el 63884

IMPRESA PROVINCIAL
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52
TELÉFONO 53202